

CAMARA DE APELACIÓN

La Cámara de Apelaciones Civil y Comercial Sala Tercera de la ciudad de Rosario, dentro de los autos "PISTELLI RICARDO HECTOR c/ ARGEMIN SA MINERA IND COM FIN s/ Usucapión", Expte. CUIJ: 21-01240438-4, ha dictado la siguiente Resolución nro. 301. "Rosario, 23 de Septiembre de 2022. RESUELVE: 1. Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto y en consecuencia revocar la sentencia n° 2194/17 (fs. 322/329) y en su lugar se dispone hacer lugar a la demanda de usucapión iniciada y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio, la que cabe considerarse producida en fecha 20/11/1970, a favor del actor Ricardo Héctor Pistelli del inmueble sito en esta ciudad, en el Barrio Parque Field, inscripto al tomo 338C folio 1835, número 178989 Depto. Rosario, que se halla ubicado en calle Walt Disney n° 2140 de esta ciudad, señalado con el plano 50557 del año 1967, con el número 16 de la manzana sesenta (60) del Barrio Parque Field, sobre calle diecisiete (17) entre las calles veintisiete (27) y treinta y cuatro (34), a los 55,75 metros de la ochava de calle veintisiete (27) hacia el Este, compuesto de quince metros de frente al sud por veinte metros de fondo. Encierra una superficie de trescientos metros cuadrados (300 metros 2) y linda por su frente al sud, con la calle diecisiete, al este con el lote quince, al norte con fondos del lote cinco y al oeste con el lote diecisiete, todos de la misma manzana y plana cuyo número de partida, según la Administración Provincial de Impuestos es 17 16031371656707038. 2. Previo cumplimiento de los recaudos de ley, otorgar el título supletorio respectivo, ordenándose la inscripción en el Registro General de Propiedad de Rosario. 3. Imponer las costas del presente a la demandada vencida. 4. Fijar los honorarios profesionales de alzada en el 50% de los que, en definitiva se regulen en primera instancia. Insértese, hágase saber, bajen y déjese nota marginal de esta resolución en el protocolo del juzgado de origen." Firmado: Dra. Jessica María Cinalli, Mario Eugenio Chaumet y Marcelo José Molina (Jueces de Cámara), Sabrina Campbell (Secretaria).

\$ 60 487463 Oct.20 Oct.24

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Señora Juez de Trámite Dra. Mariana Silvia Varela y Secretaria Dra. Andrea Chaparro del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: PARREÑO, ALBERTO OMAR c/RIVAS, MIRTA GRACIELA s/Declaratoria de pobreza; CUIJ N° 21-11596961-4, se cita a los herederos y sucesores del actor de autos Alberto Omar Parreño a que comparezcan a estar a derecho, por el término de 10 días y bajo apercibimiento de declararlos en Rebeldía. Rosario, Septiembre de 2022. Dra. Maria Florencia Netri, secretaria.

\$ 33 485670 Oct. 20 Nov. 02

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos : "FAINI WALTER PABLO s/ Solicitud Propia Quiebra", (CUIJ N°

21-02959585-9 Expte Nro. 480/2022), por Resolución N° 769 de fecha 14/10/2022 se ha declarado la Quiebra de Walter Pablo Faini, DNI 28.449.236, con domicilio real en calle Las Heras 1058 de Grandero Baigorria, y domicilio legal en calle Balcarce 43 bis de Rosario. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria. Rosario, 14 de Octubre de 2022.

S/C 487507 Oct.20 Oct.26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 7 de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Norberto Quiroga, Secretaría del autorizante, Dra. Lorena Andrea González, en los autos caratulados; SADAIC c/ ROS, LEONOR ESTELA - CABANA, GRISELDA VIVIANA - CIPULLO, JORGE PEDRO (BAR OLIMPO) s/ Cobro De Pesos; (LEY 11723) (expte n° 21-01654498-9), cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante Cipullo Jorge Pedro, DNI 6013.250, fallecido en la ciudad de Rosario en fecha 22/09/2016 conforme Acta de Defunción n° 1997 Oficina 359 del Año 2016 Registro Civil Sección Defunciones Rosario, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Loren Andrea González-Secretaría.

§ 40 487431 Oct. 20 Oct. 24

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO DOÑA TERESA S.R.L. s/ Transferencia De Cuotas X Fallecimiento De Antonio Tonfoni Y De Mara Buonaguidi", CUIJ 2105526457-5, EXPTE. N° 1198/2022, se ordenó la publicación del presente Edicto por el término de un día, a los efectos legales que pudiera corresponder, en el Decreto que reza: "Rosario, 06 de Abril de 2022 Denuncie el autorizado la cantidad y valor de las cuotas que se transfieren y fecha de nacimiento, profesión, nacionalidad, estado civil de Rosana Tonfoni. Acompañe informe sobre estado concursal de Rosana Tonfoni y declaración jurada (p.e.p) de todos los herederos. Vista a la A.P.L acredite la libre inhibición de Buonaguidi Mara y de Antonio Tonfoni. Publique".- Fdo.: Dra. Mónica Liliana Gesueldo, (Secretaria - Registro Público).- todo ello para poner en conocimiento que en los autos caratulados: "BUONAGUIDI, MARA Y OTROS s/ Sucesorio, CUIJ 21-02866877-211, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, a cargo de la Décimo Octava Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría de la Dra. Patricia Andrea Beade (Subrogante), se ha ordenado al Registro Público de Comercio que sirva: "Transferir a favor de los herederos Declarados en autos Señores: 1) Graciela Teresa Anita Tonfoni, titular del DNI 6.684.904, CUIT/CUIL 27-06684904-5, con domicilio en calle Pellegrini 3668 de la ciudad de Rosario; 2) Mabel Margarita Tonfoni, titular del DNI JJ.448.416, CUIT/ CUIL 23-11448416-4, con domicilio en calle Pellegrini 3668 de la ciudad de Rosario, 3) Rosana Bibiana Tonfoni, titular del DNI 16.728.684, CUIT/CUIL 23-16728684-4, con domicilio en calle Pellegrini 3672 de la ciudad de Rosario y 4) Ernesto Pablo Tonfoni, titular del DNI 17.591.226, CUIT/CUIL 20-17591226-7, con domicilio en calle Río de Janeiro 1618 de la ciudad de Rosario, y en un todo de acuerdo con la Declaratoria de Herederos Nro. 3170 de fecha 08/11/2017 y su respectiva Resolución Aclaratoria Nro. 3636 de fecha 15/12/2017, las cuales en copia certificadas se adjuntan, las cuotas sociales oportunamente suscriptas por el co-causante en autos

Señor Antonio Tonfoni, titular del DNI 5.965.539, quien se encontraba casado con la co-causante en autos Señora Mara Bouna Guidi y/o MARIA VICTORINA BOUNA GUIDI y/o MARA IRMA VICTORINA BOUNAGUIDI y/o MARIA IRMA VICTORINA BOUNAGUIDI, titular DNI 95.341.402, y de conformidad a la participación societaria habida en la firma ESTABLECIMIENTO DOÑA TERESA S.R.L'- Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

\$100 487423 Oct.20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Quinta Nominación de Rosario se notifica a los Sres. Lorenzo Espinola Nuñez Y Eleno Espinola Nuñez que se los ha declarado rebeldes en los autos caratulados "LA PRIMERA DE GRAND BOURG S.A.T.C.I. y otra c/ ESPINOLA, LORENZO y otro s/ Daños Y Perjuicios" -Expte. 21- 12637211-3-, a través del siguiente decreto: "Rosario, 08 de Septiembre de 2022.- Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde. Notifíquese por edictos.- Firmado: Dr. Maximiliano Nelson Cossari, Juez - Dra. Gabriela Patricia Aimará, Secretaria." Autos: "LA PRIMERA DE GRAND BOURG S.A.T.C.I. y otra c/ ESPINOLA, LORENZO y otro s/ Daños Y Perjuicios" -Expte. 21-12637211-3-.

\$ 40 487452 Oct. 20 Oct. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 4 Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Ragonese (juez) dentro de los autos: "Gonzalez, Juan y Otra c/ Pereyra, Angelica y Otros s/ Usucapión", expte. nro. CUIJ 21-02914696-6, se declara Rebeldes a los herederos de Angelica Pereyra y Juan Carlos Daurich. Publíquense los edictos citatorios en la forma prescripta por el art. 67 del CPCCSF. Fdo. Dra. Rosario.

\$ 40 487460 Oct. 20 Oct.24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Gueiler (en Suplencia), en los autos caratulados: "PERALTA, NIEVES c/ SPLENDIANI, SEGUNDO AUGUSTO Y OTROS s/ Usucapión", Expte. N° 21-02883945-3, se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. Andrés Emilio Masneri, para que comparezca dentro del término de cinco (5) días desde la notificación y de la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía (Artículo 597 C.P.C. y . .F.).-El inmueble que se pretende usucapir se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad al Tomo 333, Folio 381, N° 1017 Departamento Rosario.

\$ 40 487519 Oct. 20 Oct.24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia h lo Civil y Comercial de la Primera

Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Gueiler (en Suplencia), en los autos caratulados: PERALTA, NIEVES c/SPLENDIANI, SEGUNDO AUGUSTO y otros s/Usucapión; Expte. N° 21-02883945-3, se cita y emplaza a estar a derecho a los Sres. Andrés Emilio Masneri, Pedro Antonio Vetromile y a los herederos de los Sres. Segundo Augusto Splendiani y Francisco Culasso, a los demás titulares del dominio que se pretende usucapir y/o sus eventuales herederos y/o terceros que se creyeren con derecho, para que comparezcan dentro del término de cinco (5) días desde la notificación y de la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía (Artículo 597 CPC y C.S.F.). El inmueble que se pretende usucapir se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad al Tomo 333, Folio 381, N° 101648, Departamento Rosario. Dr. Arturo Audano, secretario.

\$ 40 487518 Oct. 20 Oct. 24

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Circuito de la 1ª Nominación de Rosario, Dra. Mariana Paula Martínez, en autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (SRT) c/METAG SRL s/Apremio; Expte. CUIJ N° 21-22898828-3, se ha ordenado notificar la parte pertinente del siguiente decreto: Rosario, 28 de septiembre de 2022. Atento haberse cumplimentado lo requerido precedentemente: Por recibidos. Hágase saber que los presentes tramitan por ante el Juzgado de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario. Readecuése el trámite. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general certificado y acompañado en autos. Por iniciada Demanda de Apremio Autónomo (arts. 507, 452 y 473 del CPCC). Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Atento al trámite asignado, procédase a modificar en los registros informáticos del SISFE del Juzgado, el tipo de causa de los presentes por Apremio. Imprímase la carátula en soporte papel. Hágase saber a las partes que deberán indicar correo electrónico para recibir correos de cortesía de notificaciones digitales, si no lo hubieran realizado, sin perjuicio de resultar igualmente notificadas conforme al art.14 del Acuerdo Corte Suprema de Justicia 7.3.2019, Acta N° 7 p. 11... Fdo. Dra. Mariana Paula Martínez (Juez), Dra. Silvina López Pereyra (Secretaria). Rosario, 14 de octubre de 2022.

S/C 487450 Oct. 20 Oct. 24

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo Laboral 10 de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de David Fernando Ragusa DNI 27.636.564 por treinta días para comparecer ante el juzgado a hacer valer sus derechos en los autos RAGUSA DAVID FERNANDO c/ GOBIERNO DE SANTA FE S/ ACCIDENTES Y/O ENFERMEDADES DEL TRABAJO 21041310607. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Firmado Dra viene.

S/C 484971 Oct. 20 Oct. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Edith Esther Petruzzo (DNI 3.197.277) por un día, para que lo acrediten

dentro de los treinta días. Autos caratulados: PETRULLO, EDITH ESTER S/ SUCESORIO - 21-02959641-4.-

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Beatriz Nidia Maria Prialis (DNI 4.740.331) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PRIALIS BEATRIS NIDIA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02961078-6.-

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL DE CLEENE (D.N.I. 6.044.780), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DE CLEENE, DANIEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02961138-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO MARTIN BALDOMERO (DNI 12.434.663) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BALDOMERO, SERGIO MARTIN S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02957224-8). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Oct. 20

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante BONSIGNORE, MARIA LAURA ANA (D.N.I. 6.651.396), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BONSIGNORE, MARIA LAURA ANA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02959945-6), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JULIA CEFERINA IBARRA (DNI 5.500.067) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "IBARRA, JULIA CEFERINA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02933848-2). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSÉ LUIS FRIAS (DNI 20.868.012) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FRIAS, JOSE LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02961317-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDO CARRAVETTA (DNI 6.021.423) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CARRAVETTA, FERNANDO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02960449-2 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 20

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante BARRIONUEVO, HUGO ANTONIO (D.N.I. 10.999.094), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BARRIONUEVO, HUGO ANTONIO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02961554-0), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUSTA ESCOBAR (DNI 1.972.057) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ESCOBAR, JUSTA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02960198-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIA TERESA LACOURADE (LC 1.516.817) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "LACOURADE, JULIA TERESA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02959386-5 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 20

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ROMO, MANUEL (D.N.I. 6.006.351), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROMO, MANUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02960508-1), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 20

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17 ° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MIRANDAY, ALBERTA (D.N.I. 1.043.885), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MIRANDAY, ALBERTA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (CUIJ N° 21-02941679-3), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA LEONARDELLI (DNI 3.546.327) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "LEONARDELLI, ANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02958188-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBÉN MILANESIO (DNI 6.046.403) por un día, para que lo acrediten

dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MILANESIO, RUBEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02960804-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBÉN BURGO (DNI 12.800.785) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BURGO, RUBEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02961207-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante WALTER RUBEN SGARIGLIA (D.N.I. 7.533.162), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SGARIGLIA, WALTER RUBEN S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02961100-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO LUIS SACCO, D.N.I. 5.990.049 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SACCO, ALFREDO LUIS S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02960533-2)

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSA MARIA TAGLIONI, D.N.I. 3.965.822 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TAGLIONI, ROSA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02960803-9).

\$ 45 Oct. 20

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO ISAAC LORENZO (D.N.I. 6.055.596) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "LORENZO, RICARDO ISAAC S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02956864-9". Rosario.

\$ 45 Oct. 20

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CESAR LUIS GAMARRA (D.N.I. 12.526.093) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GAMARRA, CESAR LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02958774-1". Rosario.-

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAGDALENA MANCINI, D.N.I. 5.546.465 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MANCINI, MAGDALENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02960534-0). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NANCI SULMA NOBILE, D.N.I. 3.897.617 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NOBILE, NANCI SULMA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02960457-3)

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO VILLAFANE, D.N.I. 11.546.592 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VILLAFANE, CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02959424-1)

\$ 45 Oct. 20

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN MANUEL LUNA (D.N.I. 10.676.774) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "LUNA, JUAN MANUEL S/ SUCESORIO - 21-02961337-8".Rosario, .-

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Guillermo Andrés Lemos (DNI 24.987.811) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LEMOS, GUILLERMO ANDRES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02906969-4.-

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Blanca Victoria Alvarez (DNI 3.707.403) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ALVAREZ, BLANCA VICTORIA S/ SUCESORIO - 21-02955940-3.-

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LOPEZ, JULIO OSCAR D.N.I.6.064.555 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LOPEZ, JULIO OSCAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuj 21-02937138-2

\$ 45 Oct. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS PEDRO PERALTA (D.N.I. 4.707.318), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PERALTA, LUIS PEDRO S/ SUCESIÓN

TESTAMENTARIA" (CUIJ 21-02960893-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 20

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 7 de Casilda, se hace saber al co-demandado Adrián Emilio Daneri, DNI N° 20.537.430, que en autos: CORTES FERNANDO AFONSO c/DANERI ADRIAN EMILIO y otros s/Cobro de pesos ejecutivo; 21-23290908-8, se ha dictado lo siguiente: N° 1169 del 26/10/2021 Y vistos: Trábase embargo sobre el Automotor Jeep Compass Limited año 2007 dominio GK4519 hasta cubrir la suma de \$ 1.411.155,05 reclamados en concepto de capital, intereses y costas futuras, ...Proceda se al secuestro del automotor Jeep Compass Limited año 2007 dominio GKA519... Fdo. Dra. Laura Babaya (Juez) - Dra. Virginia Giani (Secretaria). N° 178 del 07/03/2022. ... tener por designado al Sr. Sergio Osvaldo Pérez, con domicilio en L de la Torre N° 1796 de esta ciudad Martillero Público ... Fdo. Dra. Laura Babaya (Juez) - Dra. Virginia Giani (Secretaria).

\$ 52,50 487437 Oct. 20

Hago saber a Uds. que en el Juicio seguido por ante el Juzgado de Circuito N° 7 de Casilda, a cargo de la Dra. Laura S. Babaya Loria y de la Dra. Virginia Laura Giani, Secretaria, se hace saber a Héctor Fabio Rodríguez la providencia de fecha 12 de noviembre de 2019: Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezco a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por el término de Ley. Casilda, 30 de Septiembre de 2022. Dra. Virginia Giani (Secretaria).

\$ 33 487520 Oct. 20 Oct. 24

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MONJE ADELQUI MARIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "MONJE ADELQUI MARIO S/ SUCESORIO", Expte. CUIJ N°21-2585212-5) Casilda, 18/10/2022. Fdo.

Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Oct. 20

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUISA TERESA ALESSANDRONI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "ALESSANDRONI LUISA TERESA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. CUIJ N°21-25862323-9) Casilda, 18/10/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Oct. 20

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza del Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, dentro de los autos caratulados 21-25986542-2; BONDI RAUL FRANCISCO y otros c/SCHLUP JUAN y otros s/Usucapión, se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Schlup Juan, con domicilio denunciado en Bv. López 1386 de ésta ciudad de Cañada de Gómez para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Emplácese además a estar a derecho a los demás titulares del bien que se pretende usucapir y/o sus eventuales herederos y/o otros eventuales titulares del Dominio Tomo 112 Folio 312 N° 106660 Depto. Iriondo y/o sus eventuales herederos y/o terceros que se creyesen con derecho por medio de edictos que se publicarán durante 3 días en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo previsto por el Art. 67 del CPCC, para que comparezcan dentro del término de cinco () días desde la notificación y de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cañada de Gómez, 20.12.2017 Dr. Mariano J. Navarro (Secretario) - Dra. María Laura Aguaya (Juez). En fecha 17.05.2021 se provee la siguiente providencia: Al escrito cargo N° 6627/21, se provee: Ténganse presente el oficio N° 1018/20 diligenciado y la cédula que en dos ejemplares constan agregados a fs. 106/107.- De conformidad a las actuaciones mencionadas, a lo peticionado a fs. bajo cargo N° 6627/21 y atento que se han agotado las diligencias tendientes a conocer el domicilio del accionado según constancias de estos obrados, como se solicita, emplácese al demandado por edictos que se publicarán en la forma prevista por los Arts. 73º y 67º C.P.C.C. Fdo: Dr. Mariano J. Navarro (Secretario) - Dra. María Laura Aguaya (Juez).

\$ 52,50 487451 Oct. 20 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber dentro en los autos IMFA SRL s/Concurso preventivo; (CUIJ N° 21-26028198-1) a fin de hacer saber que se ha declarado la apertura del concurso preventivo de IMFA S.R.L., con domicilio real en calle Villa María 1537 y Juan B. Alberti 1879 de la ciudad de Armstrong (Pcia. de Santa Fe), CUIT N° 30-55965837-1, inscrita al T° 125 F° 6217 N° 2104 (Legajo N° 19742104) como pequeño concurso y clase B, se ha sorteado y designado como Sindicatura a la C.P. Maria Rosa Guarnieri que aceptó cargo, constituyó domicilio en calle Moreno 79 Oficina 12 de Cañada de Gómez y estableció como horarios de atención de 8.00 a 14.00 horas; se han fijado el día 13 de diciembre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificaciones de créditos ante la Sindicatura; el día 28 de Febrero de 2023 de 2022 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los informes individuales y el día 13 de Abril de 2023 para la presentación del informe general; el día de 27 de Octubre de 2023 como fecha hasta la cual se extenderá el período de exclusividad de la Concursada preceptuado por el Art. 45 de la L.C.Q.; el día 22 de Setiembre de 2023 como límite para que la concursada haga pública su propuesta y se designó el día 20 de Octubre de 2023 a las 11:00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el citado Artículo 45. Dado, firmado y sellado en mi despacho. Cañada de Gómez, 12 de Octubre de 2022. Dr. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 135 487454 Oct. 20 Oct. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez y del Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o demás personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CARLOS ARTURO PERALTA y NELIDA IRMA ABACA, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.-

\$ 45 Oct. 20

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del juzgado en lo civil y comercial de San Lorenzo N° 1 y en autos LÓPEZ LUIS DANTE DEL CARMEN y otros s/Sucesorio; 21-25441496-1 se hace saber que se cita y emplaza a los

herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Luis Dante Del Carmen López (DNI N° 5.835.631) y Haydee Valenzuela (DNI N° 4.800.112), para que comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos por 1 día.

\$ 45 Oct. 20

POR DISPOSICION DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1º NOMINACION DE SAN LORENZO, SE HA ORDENADO CITAR A LOS HEREDEROS, ACREEDORES, LEGATARIOS Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE AGUSTIN MARTINEZ (DNI 12.590.552) POR EL PLAZO DE LEY.- AUTOS CARATULADOS "MARTINEZ, AGUSTIN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ- 21-25440038-3.- DRA. MARIA LUZ GAMST, SECRETARIA.- SAN LORENZO, 11 DE OCTUBRE DE 2022.

\$ 45 Oct. 20

POR DISPOSICION DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1º NOMINACION DE SAN LORENZO, SE HA ORDENADO CITAR A LOS HEREDEROS, ACREEDORES, LEGATARIOS Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE MATIAS NOE LUCERO PERAZO (DNI 23.939.766) POR EL PLAZO DE LEY.- AUTOS CARATULADOS "LUCERO PERAZO, MATIAS NOE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ- 21-25440578-4.- DRA. MARIA LUZ GAMST, SECRETARIA.- SAN LORENZO, 11 DE OCTUBRE DE 2022.-

\$ 45 Oct. 20

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, acargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Jorgelina Daneri, se hace saber que en los autos caratulados: "CORREA DARIO RAUL C/GRAVINORAMON ROGELIOS/DAÑOS Y PERJUICIOS cuij 21-26361907-9 en trámite por ante éste Juzgado, se ha dispuesto el presente para emplazar a los herederos del Sr. GRAVINO RAMON ROGELIO (DNI 6.125.206), conforme lo normado por el art. 597 del CPCC para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- Venado Tuerto, Agosto de 2022.-

\$ 45 487754 Oct. 20 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Circuito de Venado Tuerto, Secretaría de la Dra. Violeta Martinelli, se hace saber que en los autos caratulados: "BANDELLI PATRICIA CLAUDIA Y OTROS C/ RISSO REQUEJO JORGELINA BEATRIZ Y OTROS S/ DEMANDA EJECUTIVA" Cuij 21-16805417-0 en trámite por ante este Juzgado se ha dispuesto el presente para notificar a los Sres. JORGELINA BEATRÍZ RISSO RESQUEJO (DNI Nº 20.474.046) y EDUARDO RUBEN VILLA (DNI Nº 16.228.116) lo siguiente: "VENADO TUERTO, 27 de Mayo de 2022.- Proveyendo escrito cargo Nº 5045:Téngase presente lo manifestado. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial como solicita por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo. Dra. Violeta Martinelli.- "VENADO TUERTO, 19 de Diciembre de 2019.- Proveyendo escrito bajo Cargo Nro. 16.828/2019: Agréguese en autos las (2) cédulas diligenciadas que acompaña. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Téngase por denunciado el nuevo domicilio del co-demandado Sr. Villar Federico. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Militello (Juez); Dra. Martinelli (Secretaria).-

\$ 52,50 487757 Oct. 20 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de Venado Tuerto, Dr. Jorge Enrique Verna, Secretaría Subrogante de la Dra. María Laura Olmedo, se hace saber que se cita a los herederos y/o sucesores de la causante MOTTA NELA YOLANDA, DNI 2.385.154, a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "CARPIO SANDRA ELISABET C/ MOTTA NELA YOLANDA S/ PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS - PRONTO PAGO" (Expte. CUIJ Nº 21-17124657-9) en trámite por ante este Juzgado, transcribiendo decreto que así lo ordena: VENADO TUERTO, 01/06/2022.- Proveyendo escrito cargo Nº 8626/2022: Téngase presente lo manifestado.- Cítese a los herederos y/o sucesores del causante a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley; a tales fines publíquese edicto en el Boletín Oficial y en los Estrados del Juzgado, por el término de tres (3) días (artículo 597 CPCC).- Intímese a la compareciente para que en el término de tres (3) días proceda por Secretaría y exhiba ante la actuaria en original del acta de defunción que se adjunta, para su respectiva certificación, bajo apercibimientos de Ley.- Notifíquese.- Fdo. Dr. Verna (Juez); Dra. Olmedo (Secretaria Subrogante).-

\$ 45 487755 Oct. 20 Oct. 26
